



COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "CARGPESLOPEZ"

FUNDADA EL 4 DE MAYO DEL 2012

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTO LOPEZ S.A CARGPESLOPEZ, CELEBRADA EL.

En el Cantón Puerto López, a los ABRIL DEL 2017, siendo las QUINCE horas, en el domicilio de la compañía ubicado en "Barrio Julio Izurieta, calle García Moreno, Cantón Puerto López, provincia Manabí, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTO LOPEZ S.A CARGPESLOPEZ, las siguientes personas: Alcivar Zambrano Jhon Peter representando cinco acciones; Acosta Chilán Steven Javier, representando siete acciones; Acosta Quijije Lorenzo Javier representando siete acciones; Acosta Quijije Modesto Alberto, representando siete acciones; Balón Mero Erick Ramón representando seis acciones; Barcia Pesantes Jimmy Orlando, representando siete acciones; Barcia Pesantes Wilther Javier, representando seis acciones; Barcia Barcia Tony Edwar representando una acciones; Barcia Tómalá Floresmilo Felipe, representando seis acciones; Barcia Pilay Jenny Cecilia, representando seis acciones; Bedoya Reyes Gregorio Alfredo, representando cinco acciones; Bedoya Reyes Rovín Bayron, representando once acciones; Bermeo Plúa Gonzalo Javier, representando diez acciones; Cedeño Moreira Lenin Antonio, representando trece acciones; Chóez Lucas Héctor Fabián, representando siete acciones; Chóez Parrales Juan Andrés, representando siete acciones; Chóez Parrales Juan Luciano, representando siete acciones; Flores Romero Raúl Yuber representando seis acciones; Gómez Jorge Alberto, representando siete acciones; Gómez Tómalá Norma Soledad, representando seis acciones; González Balón Franklin David, representando seis acciones; González Miranda Carlos Johnny, representando once acciones; Lino Pinargote Pedro Miguel, representando seis acciones; López Santana Blanca Maribel, representando seis acciones; Lozano Barcia Jahayra Del Rocio, representando siete acciones; Lozano Barcia José Adrián, representando siete acciones; Lozano Barcia Ronald Fabricio, representando siete acciones; Lucas Sánchez Enrique Johnny, representando tres acciones; Lucas Barcia Tito Humberto representando siete acciones; Macías Toala Arnaldo Andres representando una acción; Mantuano Borbor Estuardo Alipio, representando siete acciones; Magallanes Mendoza Wimper, representando seis acciones; Mendoza Plúa José Monserrate, representando doce acciones; Menéndez Yagual Víctor Máximo, representando dos acciones; Mero Mero Segundo Andrés, representando seis acciones; Montes Chóez Edison Orlando representando seis acciones; Moreno Mero Tatiana Margarita representando seis acciones; Muñoz Figueroa José Víctor, representando siete acciones; Nieves Miranda Darwin Eder, representando siete acciones; Parrales Cantos César Augusto, representando siete acciones; Paz Buselo Antonio Severo representando una acciones; Pilay Indácochea Joselito Vicente, representando seis acciones; Pinargote Toala Jenny Yoconda, representando siete acciones; Pinargote Quijije Luis



COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA "CARGPESLOPEZ"

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012

Kevin representando seis acciones; Plúa Asencio Freddy Winston, representando siete acciones; Quijije Chancay Rosa Isabel representando una acción; Toala Figueroa Miguel Enrique, representando seis acciones; Toala Figueroa Pedro Pablo representando seis acciones; Torres Peñaherrera Fabricio Paul representando una acciones; Tumbaco Parrales Luis Eddy representando dos acciones; Vásquez Albán Segundo Jovanny, representando seis acciones; Vásquez Anchundia Segundo Ecuador, representando once acción; Vásquez Flores Carlos Oswaldo, representando seis acciones; Vásquez Flores Ramón Verísimo representando seis acción; Vásquez Gómez Erwin Ramón, representando seis acción; Vásquez Gómez Hernán Oswaldo, representando seis acción; y Villarreal Lucas Boris Glen, representando siete acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en un 100%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, así mismo, se encuentra presente la Econ. Tatiana Margarita Moreno, en su calidad de Comisario de la Compañía, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el literal i) del artículo vigésimo segundo del estatuto de la compañía.

- 1.- Conocimiento de Informe de actividades del ejercicio económico del año 2016, a ser presentado por la Gerente General;
- 2.- Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario del ejercicio económico del 2016;
- 3.- Aprobación de los Informes y balance presentados; y,

Preside la sesión el Señor Bedoya Reyes Rovin Byron, y actúa como secretario el Señor Carlos González Miranda, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según constan en sus nombramientos. El Presidente solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

- 1.-El Presidente de la Junta dispone que se dé inicio al orden del día aprobado. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas entre el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de ese propio año, manifestando que se han efectuado las siguientes actividades: gestión de aporte económico entre accionistas para



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "CARGPESLOPEZ"

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012

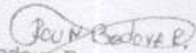
mantenimiento y desembolsó administrativo, actualización de la base de datos de la Compañía para Agencia Nacional de Tránsito, incremento de cupos en la Agencia Nacional de Tránsito, actualización de libros de acciones y accionistas, recuperación de capital social.

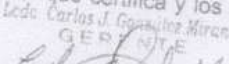
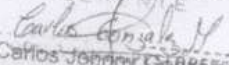
2.- La señora Comisaria entrega un ejemplar de su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, otorga el permiso de operación el 24 de marzo del 2016 y hacer los respectivos incrementos los cupos de los nuevos accionistas y así generar ingresos para el sostén de la sociedad. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados y los somete a votación, acto seguido el socio **Mendoza José**, recogiendo el parecer del resto de los accionistas, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2016, el mismo que no ha sido mucho e, relación que la compañía fue legalizada el 14/12/2012 y corrobora que hay que continuar con las gestiones de la entidad para generar mayores ingresos. Los socios presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven Aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Gerente General y el Informe presentado por la Comisario. Y a los accionistas se lo entregan en forma física para mayor claridad en los balances respectivos del año.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Acta Certificada de la Junta General; c) Informe del ejercicio económico presentado por la Gerente General; y, d) Informe presentado por la Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las veintiuna horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTO LÓPEZ S.A. CARGPESLOPEZ, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.


Bedoya Reyes Rovin Byron
PRESIDENTE JUNTA-SOCIO


Ldo. Carlos J. González Miranda
GERENTE

Carlos Johnny González Miranda
GER. GEN. - SECRETARIO-SOCIO